Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Contamos ya con el cuórum constitucional y reglamentario. Vamos a otorgar, en lo que abrimos la sesión, el primer turno previo en día de hoy, con el general Miguel de los Santos, PQDC, BIS, PCR. Adelante, don Miguel".

---

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa: "Quisiera en esta tarde que se ponga mucha atención al llamado que voy a hacer en el día de hoy, es levantar mi voz de protesta en contra de los atropellos al que están siendo sometidos los oficiales generales pensionados de nuestras Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. En este caso me voy a referir a los oficiales de la gloriosa Fuerza Aérea Dominicana, oficiales que sirvieron por más de treinta y cuarenta años en las instituciones y que hoy son humillados y maltratados por personeros exigiéndoles la entrega de los vehículos que les fueron asignados hace más de veinte años; oficiales que demostraron su honestidad durante toda su carrera. Muestra de esto es que en el día de hoy, veinte años después, todavía tienen que estar utilizando los vehículos que les fueron asignados, vehículos chatarras, prácticamente, ¡qué regalo de Navidad les estamos dando a esos generales!, humillándolos, deshonrándolos, y eso no se puede permitir. Hacemos un llamado a las autoridades para que pongan fin a esa práctica, esa es una práctica deshonesta; oficiales generales que podríamos decir que la gran mayoría apostó por 'el cambio', ¿y qué cambio les estamos dando?, la humillación, humillándolos.

Pero quiero que sepan esos personeros que aquí, en este Congreso, los pensionados tienen una voz, una voz que clamará por ellos, una voz que los defenderá y que no permitirá que eso siga sucediendo. Hacemos un llamado a nuestro Comandante en Jefe, al señor Presidente de la República, que ponga fin a esa práctica y que se les llame la atención a esas personas que se están dedicando a deshonrar a los miembros de la Fuerzas Armadas. Siendo un mozalbete, estudiante de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en los años 69 y 70, hay una frase que debiera enmarcarse en los soldados, es una frase que en aquella época, que se veía como que era una frase que no congeniaba con las Fuerzas Armadas, pero hoy me doy cuenta que esa frase debía ser enmarcada por cada miembro de las Fuerzas Armadas: *'dulce y decoroso es morir por la Patria'. C*uando uno ingresa a las instituciones armadas lo da todo por la Patria, solamente se acuerdan de los soldados cuando truena como Santa Bárbara, pero no es así, cuando la naturaleza azota a nuestro país, el primer llamado es para las Fuerzas Armadas, pero siempre estamos presentes. Así pues, que le decimos y exigimos que esa práctica sea descontinuada y que tengan presente que los pensionados de nuestras Fuerzas Armadas lo que necesitan es atención, lo que necesitan es salud, lo que necesitan es bienestar y siempre estamos reclamando que no es posible que en pleno siglo XXI los miembros pensionados de nuestras Fuerzas Armadas, todavía, no tienen un hospital para cubrir sus necesidades. Señor presidente, le hacemos un llamado firme a que ponga atención en nuestros pensionados, y al pueblo dominicano, que estén conscientes y seguros, que nosotros, los pensionados de nuestras Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, siempre estamos prestos para defender los mejores interés del pueblo

dominicano. Muchas gracias, señor Presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, mi querido general. Muy importante, un problema importante. Diputado Edwin Mejía, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Carlos Máximo Mejía Abreu: "He querido tomar este previo, por una preocupación por la que estamos viviendo hoy en día. En el día de ayer, las redes sociales, en la República Dominicana, cogían candela con la situación por la que está atravesando el Ministerio de la Juventud en la República Dominicana, un ministerio que con una lucha unida, de todos los dominicanos y dominicanas…, se logró el 26 de julio del 2000, por primera vez, el Ministerio de la Juventud en la República Dominicana. El 16 de agosto, de ese mismo año, el presidente de turno, Hipólito Mejía, designa al primer secretario de la Juventud, al ministro, en ese momento secretario de la Juventud, José Francisco Peña Guaba. Un ministerio que es funcional, en la República Dominicana; ahora bien, se está pidiendo y solicitando que destituyan, que desvanezcan ese ministerio. Entendemos que sería un error del Presidente de la República, justamente, porque en apenas un año y cinco meses han desvinculado a las dos ministras que tenía el Ministerio de la Juventud, una decisión sabia del Presidente de la República, una decisión que toda la sociedad la ha acogido, ¡excelente, señor Presidente!, por la desvinculación de esas dos exministras de la Juventud. Ahora bien, nosotros nos preguntamos por qué esas dos ministras de la Juventud,

que han sido destituidas por supuestos rumores de corrupción, no han sido entregadas ante el Ministerio Público, ¿qué es lo que está pasando?, si se dice que tenemos un Ministerio Público independiente, ¿por qué motivo esas desvinculadas, que fueron supuestamente desvinculadas del Ministerio, no han sido entregadas al Ministerio Público?, o es, señor Presidente, ¡acaso!, que la ley dominicana está predirigida, porque vemos que de un solo lado se cumple y de otro no. Cuando nosotros tengamos la oportunidad de ver casi treinta casos de desvinculados por temas de corrupción, en la República Dominicana, de este nuevo Gobierno, y nos toque verlo con un cerco de policías y un casco protector, entregados ante el Ministerio Público, entonces sí vamos a creer que este Ministerio Público, que preside este nuevo Gobierno, es un Ministerio independiente. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra el diputado Román de Jesús, Partido Revolucionario Moderno".

Diputado Román de Jesús Vargas: "En esta ocasión nos queremos referir a las felicitaciones a nuestro señor Presidente Luis Abinader Corona, ya que en este cierre de año ha demostrado haber conducido nuestro país de la mejor forma, de la mejor manera, nunca vista en la historia estatal dominicana. Pero, también, queremos felicitarlo, por darnos una Navidad con tanta algarabía, tomando en cuenta a los más desposeídos, a la clase más humilde. También, aprovecho la oportunidad para reconocer el gran trabajo que ha hecho

nuestro presidente Alfredo Pacheco en la dirección de nuestra Cámara de Diputados, conjuntamente, también, con los honorables diputados y diputadas que de una u otra forma hemos sabido compartir este año y pico de gestión. Pero, a la vez, quiero llamar la atención, porque estas cosas positivas, la compañía Barrick Gold nos la quiere empañar, digo esto, y quiero que pongamos atención, porque Barrick Gold está pretendiendo, para el día 11 de este mes, hacer una marcha en mi provincia Monte Plata, una marcha enfrentando a los hombres humildes y trabajadores de nuestra provincia, para enfrentar la decisión de no presa de cola y expansión minera en nuestra provincia. Digo esto, y comprometo a esa institución, que de hacerlo la responsabilizamos de lo que pueda pasar, porque la población está esperando esa decisión, y queremos que esas pretensiones, a partir de hoy, la paren, porque no hay forma de intimidar a esa población. Sabemos que son irresponsables y lo demostraron al inicio de la explotación minera en Cotuí, donde tuvo el Estado dominicano que trabajar con su propio laboratorio, por los actos de corrupción que llevó a cabo, tratando de reportar más plata que oro; pero, nunca pensé que iba a llegar a esta situación de querer ir a enfrentar un pueblo en una marcha en contra del mismo. Reitero, la responsabilidad que van a tener si siguen con esas pretensiones, porque el pueblo está preparado para impedir esa situación. Y por eso, quiero decirles, que no vamos a permitir que la iniciativa de nuestro Presidente de la República, conjuntamente, con todas sus instituciones, incluyendo la Cámara de Diputados, que ha vendido una Navidad de amor, una Navidad de compartir, que hoy esa institución quiera mancharla. Muchas gracias, presidente, y honorables diputados y diputadas".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, diputado Román. Tiene la palabra el diputado Ignacio Aracena, también, Partido Revolucionario Moderno".

Diputado Ignacio Aracena: "Honorables diputados, el 14 de febrero de este año, cuando se celebraba en República Dominicana el día de San Valentín, el Presidente de la República Luis Abinader hizo un descenso a Santo Domingo Oeste, territorio que nosotros representamos, y en este descenso se hizo acompañar de varios ministros, entre ellos, el ministro de Obras Públicas, Deligne Ascensión. Allí se escucharon el clamor, las quejas, la solicitud de cientos de juntas de vecinos y grupos comunitarios y sociales, que pedían a gritos, entre muchas obras, principalmente, que se intervinieran las calles de Santo Domingo Oeste, que están, totalmente, desbaratadas. También, se le pidió al Presidente que se iniciaran los trabajos de la circunvalación o autopista que comunica el kilómetro 9 de la autopista Duarte, y todo el litoral de Los Alcarrizos, con la nueva circunvalación, y el Presidente escuchó a todos esos comunitarios, y se comprometió. Gracias a Dios, hoy en día podemos darle las gracias al primero en la ejecución, el ministro de Obras Públicas, que está cumpliendo a cabalidad lo comprometido por el Presidente. Y desde aquí, de esta tribuna, yo quiero reconocer, públicamente, el gran trabajo que está haciendo Deligne, que ha intervenido Santo Domingo Oeste, y que ha puesto en marcha el mejor programa de intervención y reparación de calles que jamás se ha conocido en nuestro municipio. Por eso, es bueno resaltar la labor que está llevando a cabo nuestro municipio, y yo, como representante, no me podía quedar callado. Gracias, señor ministro de Obras Públicas, por

ir en auxilio de la carretera que comunica a Manoguayabo, Palavé, Hato Nuevo, y toda esa área de expansión. Gracias, por dar la orden que se comiencen a construir todas las aceras y todos los contenes de nuestro municipio, que estaban exigiéndose de manera permanente, y que era un gran dolor de cabeza para nosotros. Gracias, señor ministro, por esa extraordinaria gestión que está llevando para que Santo Domingo Oeste siga por el progreso, y siga cambiando. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muy bien. Llamo a los señores diputados a que ocupen sus curules, quien no se haya registrado, que se registre. En treinta segundos vamos a abrir los trabajos correspondientes a la sesión del día de hoy".

---

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta (30) del día de hoy, martes siete (07) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Iniciamos dando lectura..., désela al señor secretario, hágame el favor, para dar lectura a las excusas correspondientes al día de hoy".

1.2. Presentación de excusas.

"Excusas por el día de hoy. Diputados: Norberto Rodríguez Vásquez, Félix Michell Rodríguez Morel. Por el día de hoy y mañana, diputados: Gaddis Enrique Corporán Segura y Adelis de Jesús Olivares".

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 07 y miércoles 08 de diciembre de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Voy a someter a votación la aprobación de los órdenes del día correspondientes al día de hoy, y del día de mañana, aunque, también, tenemos convocatoria para el jueves, pero, la convocatoria del jueves, la estamos dejando con los restos de lo que quede de estas agendas, que todo parece indicar que no vamos a poder conocerlas todas en el día de hoy, con lo que quede del día de mañana. Están publicadas en la página web correspondiente de cada uno de los señores diputados. En ese

sentido, sometemos a votación estos órdenes del día que preparó la Comisión Coordinadora. A votación".

> Votación 001
> Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes al día de hoy y de mañana, martes 07 y miércoles 08 de diciembre de 2021, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobados estos órdenes del día. Voy a someter a votación que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, desahogamos, y entonces volvemos e iniciamos y veremos el tratamiento que vamos dando para ir saliendo de esta agenda que está bastante compleja, tiene muchos temas ahí, pero vamos a trabajar con todo lo que en principio va a comisión. ¿Dónde está el Pumita?, ¿está aquí?, José Luis Rodríguez…, ¿no está aquí?, al Pumita fácilmente le ponemos una sanción por una cosa que les está haciendo a los diputados. Sometemos a votación que toda la estructura 8 quede sobre la mesa hasta tanto conozcamos de la estructura 9 y siguientes. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están de acuerdo pulsen 'no', por favor".

> Votación 002
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando dejar sobre la mesa la estructura 8 completa para iniciar en la estructura 9. ¿Dónde está el profesor Camacho?, no, no ha llegado, porque el profesor siempre habla de una torre de control, estamos esperándolo a él para que se prenda, ¿eh, Genao?".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Pumita, José Luis, ven, papá, tú tienes un problema, yo les cuento a los diputados lo que es y no te dejan salir por ahí por esa puerta. Aprobado, vamos a conocer, entonces, la estructura 9, desde que termine de conversar con el señor José Luis Rodríguez Hiciano… Vocero Julito, asesóreme un poquito al Pumita. Entonces, aprobado, vamos a conocer de la estructura 9. Esta agenda está dura, pero le vamos a meter mano".

---

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y el sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Bohechio, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 04/03/2021.
»Número de Iniciativa: 05300-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente".

PUNTO NO. 9.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación para que sea creada una dirección regional en la provincia Espaillat con sede en el municipio de Moca.** (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 11/03/2021.
»Número de Iniciativa: 05326-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación… La vice va a continuar, estoy un poco disfónico".

PUNTO NO. 9.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al congresista domínico-americano Adriano Espaillat, por su ardua labor en favor del pueblo dominicano desde la función pública en los Estados Unidos.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 12/03/2021.
»Número de Iniciativa: 05328-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior".

PUNTO NO. 9.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la reconstrucción de la carretera San Juan de la Maguana-Las Matas de Farfán, provincia San Juan.** (Proponente(s): Nidio Encarnación Santiago, Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 12/03/2021.
»Número de Iniciativa: 05330-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

"Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO. 9.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República declarar parque ecológico y recreativo al vivero agroforestal del municipio de Los Alcarrizos.** (Proponente(s): Jesús Manuel Sánchez Martínez). Depositado el 17/03/2021.
»Número de Iniciativa: 05352-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

"Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

PUNTO NO. 9.6: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos (URBE) que inicie la evaluación de la reurbanización del sector de Villa Duarte del municipio de Santo Domingo, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Luis Manuel Henríquez Beato). Depositado el 19/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05623-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Energía. Aquí, hay un detalle y enviamos el proyecto que propone Luis Henríquez Beato, a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de ley Orgánica de Seguridad y Defensa Nacional.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 18/08/2021. (REF.04698-2016-2020-CD).
»Número de Iniciativa: 05933-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía".

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación para que se incluya en el pensum del nivel secundario, impartir la materia de educación financiera.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 19/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06190-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Educación".

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de ley que declara polo turístico la provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 02/09/2021 y aprobado el 02/11/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06338-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Turismo".

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que dispone el aumento del capital social del Banco de Reservas de la República Dominicana, banco de servicios múltiples.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2021 y aprobado el 02/12/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/12/2021.
»Número de Iniciativa: 06353-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Okey, la palabra al presidente Alfredo Pacheco".

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos hacer la propuesta de que este proyecto sea remitido, además, de ser tomado en consideración, a una comisión especial que lo estudie, entonces…, somételo".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Vamos a someter a votación, la solicitud hecha por el diputado y presidente Alfredo Pacheco Osoria, a que se envié a una comisión especial, se cree la comisión especial. A votación, honorables".

Votación 003
Sometida a votación la solicitud del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria de que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR, DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado. El presidente continúa con la agenda".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, Olfanny Méndez. Ahora, habiendo concluido la estructura 09, tal y como fue el mandato del procedimiento que establecimos, no teniendo ningún otro tema en las demás estructuras, volvemos a la estructura 08. Ahora, quiero hacer otro procedimiento, quiero solicitar otro procedimiento, que conozcamos que nuevamente, corresponde otra vez, comenzar en la estructura 08, en el primer tema, que es el Código Penal, que nuevamente, dejemos sobre la mesa toda la estructura 08, excepto el 8.10, que es el que tiene que ver con una desafectación de terreno en Santo Domingo Norte. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y si no están de acuerdo, pulsen 'no', por favor".

Votación 004
El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de la estructura 8, excepto el del punto 8.4.10, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR, DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: Y luego, entonces, iniciamos en el principio de la estructura 8, que es el Código Penal".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

PUNTO NO. 8.4.10: **Proyecto de ley para la desafectación de un inmueble en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/06/2021 y aprobado el 08/07/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 12/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.38, Ordinaria del 14/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 14/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.38 del 14/07/2021. Plazo vencido el 13/08/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 01/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 09/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 16/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, 16/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 23/11/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 24/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 30/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, 30/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.28, Ordinaria del 01/12/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 01/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 02/12/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, 02/12/2021.
»Número de Iniciativa: 05774-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En virtud de que este proyecto fue remitido a la Comisión de Asuntos Municipales, y contiene ya su informe, solicito que sea liberado de lectura el proyecto, para que el Pleno tenga la oportunidad de oír el informe que rinde la comisión, y decidir sobre el mismo. A votación".

> Votación 005
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al informe".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto el tratamiento de la urgencia para este proyecto. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están de acuerdo pulsen 'no'."

> Votación 006
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Esos son pequeños proyectos que resuelven problemas de diferentes comunidades. Informo… Ustedes saben que ayer, nada más y nada menos que ayer…, ayer era lunes, no domingo…, cumplió años Betty Gerónimo, la felicitamos…, no sé si ella habrá bailado o no, pero la felicitamos. Yo no me doy cuenta si habrá dado alguna bailadita. Mientras que el jueves que viene cumple años Francisco Villegas, diputado higüeyano, démosle también su felicitación. Y el sábado, y esa si va a ser una rumba grande, cumple años Jorge Cavoli, diputado italiano, Jorge Hugo Cavoli, bueno, estará de cumpleaños el próximo sábado, ya ustedes saben."

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. El diputado José Horacio Rodríguez".

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: "El proyecto de ley que estamos conociendo es una propuesta del Poder Ejecutivo, que lamentablemente no se ha leído, porque el informe simplemente dice y recomienda al Pleno que votemos favorablemente, entonces, el proyecto en sí no se ha leído, sin embargo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo podemos leer…

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: "Nosotros lo hemos revisado y comprendemos que busca soluciona run tema habitacional que nos parece muy importante que puedan tener sus títulos inmobiliarios quienes han sido beneficiados de una cantidad de viviendas, y eso nos parece positivo. La República Dominicana tiene un déficit habitacional de cerca de un millón de viviendas, que cuando se le agrega el déficit cualitativo de viviendas que no reúne las condiciones mínimas para vivir en dignidad, pues, eso se dispara casi dos millones de viviendas, el déficit habitacional que hay en nuestro país. Sin embargo no queríamos dejar pasar por alto una preocupación que tenemos con relación a este proyecto, y sobre todo queríamos hacer esa reflexión, usar esta voz que tenemos en este espacio de cara al futuro porque vendrán más proyectos habitacionales que son necesarios, que el país y la población dominicana está esperando. Sin embargo, nos preocupa muchísimo que para poder garantizar el acceso a la vivienda de estas personas, que es algo, reiteramos, positivo, se haya escogido unos terrenos en el municipio de Santo Domingo Norte que habían sido declarados por el Tribunal Superior de Tierras, mediante sentencia del año 2005, como áreas verdes, como zonas verdes de ese municipio. Y nos preocupa muchísimo, porque es de todos sabidos que para poder garantizar una calidad de vida a la población urbana, tiene que haber espacios públicos de área verde y es uno de los principales problemas que enfrenta la ciudad de Santo Domingo, el Gran Santo Domingo. Si no hay espacios públicos donde las personas puedan ir a recrearse, donde puedan hacer ejercicio, donde haya árboles para poder esparcirse, que sean puntos de encuentro para la ciudadanía, para los niños y las niñas jugar, para poder salir, sacar y pasear las mascotas; pues, entonces, eso va a

detrimento de la calidad de vida de los habitantes del Gran Santo Domingo. Y esos son nueve mil cuatrocientos setenta metros cuadrados que eran de área verde, en una ciudad con gran déficit de área verde. La Organización Mundial de la Salud, ha establecido como un parámetro general, el mínimo de nueve metros cuadrados de área verde por habitante, que es el mínimo que se considera que debe tener una ciudad, para poder garantizar esa calidad de vida de la que hablábamos. Hay zonas… Por favor, quiero contar con la atención de mis colegas".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Por favor!".

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: "Hay zonas del Distrito Nacional, esto es muy importante, porque esto tiene que ver con la calidad de vida del Gran Santo Domingo, eso incluye el Distrito Nacional, donde somos dieciocho diputados y diputadas, y la provincia de Santo Domingo, donde hay más de cuarenta diputados, que de alguna manera tienen un impacto…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Cuarenta y dos".

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: "Cuarenta y dos diputados, que impactan en este territorio. Para poner un ejemplo, la circunscripción 3 del Distrito Nacional cuanta con apenas 0.6 metros cuadrados por habitante, ¡cero punto seis!, estamos hablando que el

mínimo para garantizar una calidad de vida mínima, según la Organización Mundial de la Salud, es de nueve metros cuadrados por habitante. Claro, y estamos hablando de una gran metrópolis, donde hay que analizar en todas esas zonas, en otras es más, como en su circunscripción 2, presidente, dónde hay unos seis metros cuadrados de área verde por habitante, está más cercano a ese mínimo que recomienda la Organización Mundial de la Salud. Entonces, viviendo en una ciudad con ese gran déficit, nosotros entendemos la importancia, porque ya este proyecto habitacional está construido, o está bien avanzado, según los considerandos del proyecto, porque no conocemos…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Así es".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…físicamente, dónde está; pero según los considerandos del proyecto, ya está construido, y a quien ya se le ha entregado una vivienda, ¿verdad?, tiene derecho a tener su título. Sin embargo, sí queremos hacer esta reflexión, nosotros tenemos que ser defensores acá, de la calidad de vida de nuestros representados, que para futuro, para los futuros proyectos habitacionales, se contemple la necesidad de priorizar y resguardar las áreas verdes, como espacios públicos de esparcimiento necesarios para garantizar la calidad de vida de la población urbana del país. Por eso, queríamos hacer esta reflexión de que entendemos la importancia de que esto sea aprobado, porque ya es una realidad que va a solucionar una necesidad de vivienda, que es un derecho humano, pero que para futuro, eso no vaya en perjuicio, en desmedro de las

áreas verdes de la ciudad de Santo Domingo, que son cada día más escasas y que nosotros, como representantes de Gran Santo Domingo, tenemos que velar y defender. Gracias, Presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, diputado José Horacio. Yo voy a solicitar, de todos modos, no había visto el detalle de que, el proyecto en sí, no estaba contenido dentro del informe, y voy a solicitar que se lea, aunque, obviamente, usted no se opuso, y yo voy a hacer una exposición, después que se lea, pero quiero solicitar al señor secretario, que dé lectura al proyecto, que es un proyecto corto, pero interesante, para que veamos el tipo de situación que es que estamos solucionando".

LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muy bien. Voy a dar la palabra ahora al diputado Elías Matos, que fue de la comisión que trabajó, y yo también, quiero, después, decir algo más. Aclarando, que José Horacio no se opone, él hizo una buena observación. Estoy averiguando, a ver cuánto es la cantidad de área verde por habitante que tenemos en Santo Domingo Norte, que también, es mucho más pasable, digamos".

Diputado Eliazer Matos Féliz: "Presidente, en nombre de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, nosotros estudiamos esta iniciativa, también, valoramos que ya había

sido aprobada en el Senado de la República, y que tiene la resolución aprobada por parte del Concejo de Regidores del ayuntamiento de Santo Domingo Norte, que donó estos terrenos para la construcción de este proyecto habitacional, que inició en la gestión pasada de gobierno. En la gestión pasada de gobierno, en el año 2018, iniciaron la construcción de estos apartamentos para familias vulnerables de esa zona de Santo Domingo Norte, y este Gobierno, una vez iniciado, le dio continuidad a los trabajos de construcción de este proyecto habitacional. Sobre todo, con el enfoque que tiene el Presidente Luis Abinader, de impactar de manera positiva el déficit habitacional que nosotros tenemos en el país, que tiene como propuesta construir alrededor de sesenta mil viviendas, La gestión pasada del presidente Danilo Medina había iniciado este proyecto, y este Presidente le dio continuidad. Nosotros como miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales tomamos en cuenta que ya tiene la resolución aprobada de la donación de esos terrenos por parte del Consejo de Regidores de Santo Domingo Norte, que fue aprobado en el Senado, y que se construyeron y se terminaron en febrero, ya, estos apartamentos del 2021, tomando en cuenta todas esas características de estos proyectos, la Comisión de Asuntos Municipales decidió rendir un informe favorable para este hemiciclo, y pedirle, entonces, el voto favorable a este hemiciclo en esta tarde. Muchas gracias, presidente Pacheco".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, Elías. Solo añadir, que como dijo José Horacio y muy bien ha dicho el diputado Elías Báez, ahí tenemos una situación de hecho con una gran cantidad de adquirientes de esos apartamentos, por eso fue que pedí la

urgencia, y además porque el propio Ministerio de Vivienda nos ha estado solicitando, ya que tenemos una situación casi social en esa demarcación. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley para la desafectación de un inmueble en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo… ¡Ah!, perdón. Someto a votación el informe de la Comisión… Es que yo tenía en el subconsciente que se había aprobado el informe… El informe positivo de la Comisión, lo sometemos a votación, después que dimos lectura al proyecto completo y se han hecho las observaciones y aclaraciones de lugar. A votación el informe en primera lectura".

> Votación 007
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el informe en primera lectura. Ahora sí, someto a votación el proyecto de ley para la desafectación de un inmueble en el municipio Santo Domingo Norte, provincia de Santo Domingo. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están de acuerdo pulsen 'no'. A votación".

> Votación 008
> Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Diga, Carlos… ¡Ah!, que no ha llegado el presidente Camacho, pero comoquiera vamos a hacerlo, aunque él no llegue la vamos a encender…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "En la Comisión…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Sí. Es que hay una comisión reunida, Amarante, está la Comisión de Presupuesto reunida, precisamente. Estamos votando, 'sí' o 'no', el proyecto con su informe, aprobado ya el informe en primera lectura. Pipín no ha podido ejercer su derecho al voto, según me reportan. ¿Terminó?".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado en primera lectura, con su informe. Entonces, colegas diputados, voy a proceder a cerrar la sesión y a convocarles, de inmediato, para conocer de la extraordinaria, mandada por la urgencia aprobada por ustedes".

CIERRE DE SESIÓN